

Cto. Baleares Senior 4ª y 5ª categoría Masculino

3/02/2024 - Capdepera Golf

Además de las [Reglas Locales de la FBG](#), son de aplicación las siguientes **Reglas Locales**:

1.- Fuera de límites ([Regla 2.1](#))

Los límites del campo están definidos por líneas de pintura y estacas blancas, vallas metálicas y muros de piedra, prevaleciendo por este orden.

Cuando el Fuera de Límites esté señalado por estacas y un muro, las estacas identifican y el muro define el Fuera de Límites.

El campo de prácticas entre los hoyos 10 y 12 se considera fuera de límites marcado con pintura y estacas blancas.

2.- Procedimientos de Alivio Especiales

Colocación de Bola: Procedimientos del Comité: [Regla Local Modelo E-3](#): 20 cm.

- **Zona de Dropaje:** Si una bola está en el área de penalización del hoyo 18, incluyendo cuando es conocido o virtualmente cierto que una bola no encontrada terminó reposando en el área de penalización, el jugador tiene estas opciones de alivio, cada una con un golpe de penalización:

- Tomar alivio según la [Regla 17.1](#), o
- Como una opción adicional, dropar la bola original u otra bola en la zona de dropaje en el área de salida de barras rojas del hoyo 18. La zona de dropaje es un área de alivio según la [Regla 14.3](#) y se considera zona segada a ras.

3.- Condiciones anormales del campo y Objetos Integrantes ([Regla 16](#))

Los muros artificiales de retención y los pilones de las áreas de penalización son objetos integrantes, no hay alivio sin penalización.

Los caminos de buggies cubiertos artificialmente, se consideran obstrucciones inamovibles.

En el antegreen de los hoyos 5 y 8, por reparación de riego, hay zonas marcadas como TER, se permite el alivio según regla 16.

Nota: Todas las Reglas y Regla Local Modelo citadas llevan un link asociado, que remite al texto completo de las mismas.

Árbitros: Jaume Garí (Principal) y Miquel Caldentey

Teléfono de asistencia: 635491045